

EDICTO

Nº Edicto: 5907

Carátula: LOBO, OMAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3EB-223-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 11 de El Bolsón a cargo del Dr. Marcelo Muscillo, Juez sustituto, Secretaria a cargo de la Dra. Paola Mirna Bernardini. Con sede en Ruta 40 - Acceso Norte esq. Juan B. Justo, de la ciudad del Bolsón, Provincia de Río Negro. Cita y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LOBO OMAR DNI 7.393.218 para que en el término de treinta días lo acrediten, debiendo ser acreditado este extremo por la parte en los autos caratulados LOBO, OMAR S / Sucesión ab-intestato F-3EB-223-C2020.-

El Bolsón, 10 de Diciembre de 2020.

Publicación por 3 días.